

Nombre del trámite:	Tricloroetanol en Orina
Descripción:	Este análisis de laboratorio permite determinar por Espectrofotometría UV-Visible, la concentración de Tricloroetanol en orina de personas potencialmente expuestas a tricloroetileno. El análisis se realiza en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional, perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.
Detalles:	Recomendaciones de Toma, Almacenamiento y Transporte de muestras: • Utilizar envase plástico para colección de orina, hermético y limpio. • Etiquetar el frasco para la muestra de orina y escribir con plumón permanente el nombre, RUT y Fecha Toma de muestra. • Eliminar el primer chorro de orina. • Una vez depositada la orina en el frasco asegurar su cierre hermético. • Almacenar y enviar el frasco con orina, conservando cadena de frío (2 a 10 °C). • Cada frasco de orina debe ser enviado en una bolsa plástica (contenedor secundario), cerrada. • El o los contenedores secundarios, deben venir en un embalaje rígido (embalaje terciario o caja de encomienda). Resistente a las condiciones de envío. • El embalaje terciario o caja de encomienda debe contener abundante material de protección en su interior para amortiguar golpes u otros daños físicos durante el transporte, con el fin de asegurar la integridad de la muestra. Evitar golpear y/o invertir el embalaje terciario o caja de encomienda. • En caso de consultas comunicarse con el Laboratorio de Toxicología Ocupacional al fono (2) 25755586. Para la toma de muestra revisar y/o adquirir el Manual Básico sobre mediciones y toma de muestras ambientales y biológicas en Salud Ocupacional. Requisitos de Aceptación: • El frasco con orina debe tener una sola etiqueta de rotulación, con el nombre de la persona. La etiqueta debe estar escrita con tinta indeleble. • No se aceptarán muestras derramadas. • El volumen mínimo de orina aceptable es de 25 ml para este análisis. En caso de solicitar análisis adicionales, puede ser necesario un volumen mayor. • No deben transcurrir más de 5 días corridos desde la toma de muestra y su recepción en el Instituto de Salud Pública. Momento de Muestreo: • Fin de Turno. • Fin de Semana Laboral.

Trabajador potencialmente expuesto a tricloroetanol. Organismos Administradores de la Ley Nº 16.744 (Públicos y Privados). Personas naturales potencialmente expuestas a tricloroetanol debido **Beneficiarios:** a la existencia de antecedentes clínicos. Entidades públicas y privadas. Trabajadores: • Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: indicadores biológicos (Antecedentes Laborales). Solicitud del organismo administrador o Solicitud del Centro de atención médica u Orden médica. **Documentos** requeridos: Personas naturales: • Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis: indicadores biológicos (Antecedentes Clínicos). Orden médica. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicada en Avenida Marathon Nº1000, Comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana. El horario de atención es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 horas y el viernes de 08:00 a 14:30 horas. 1.- Si Ud. trae la(s) muestra(s) al Instituto de Salud Pública de Chile. • Complete la página 1 del Formulario e Instructivo Solicitud de análisis de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el documento adecuado según se declara en "Documentos Requeridos". • Ingrese la(s) muestra(s) junto con el Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis y la Orden Médica (si corresponde) en Sección Gestión de Muestras. Cancele el o los análisis solicitados en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja). 2.- Si Ud. desea que le tomen la muestra en el Instituto de Salud Pública de • El horario de atención de toma de muestras es de 08:00 a 12:00 horas. Paso a paso de cómo Complete la página 1 del Formulario e Instructivo Solicitud de análisis realizar el trámite en de acuerdo a las indicaciones señaladas en la página 2. Seleccione el Sección Gestión de documento adecuado según se declara en "Documentos Requeridos". Muestras: Cancele el análisis solicitado en Sección Gestión de Productos y Servicios (Caja). Espere su turno para ser atendido. 3.- Si Ud. envía una encomienda con muestras al Instituto de Salud Pública de Chile. • La(s) muestra(s) deben venir en una caja donde se indique el nombre, dirección y número telefónico del responsable del envío y del destinatario. • La(s) muestra(s) deben cumplir con el sistema de triple embalaje (Normativa técnica para el transporte de sustancias infecciosas a nivel nacional hacia el Instituto de Salud Pública, 2008). • Se debe adjuntar el Formulario e Instructivo Solicitud de Análisis que corresponda, a menos que se haya utilizado el sistema "Plataforma Weh" La encomienda debe contener el comprobante de pago de los análisis solicitados, a menos que el solicitante tenga vigente el convenio de

pago con el Instituto de Salud Pública de Chile.

Tiempo realización:	El tiempo de respuesta para este análisis es de 9 días hábiles, donde obtendrá un Informe de Ensayo. Este deberá ser retirado por el cliente en la Sección Gestión de Muestras, o bien podrá ser recibido por correo ordinario si el cliente es de provincia.
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Revise el <u>Valor del Análisis.</u>
Marco legal:	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.